

## INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:  
IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN ZAMOCA C.A.**

En nuestra calidad de Comisario de IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN ZAMOCA C.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

- Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

### 2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### 3. Registros legales y contables

IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN ZAMOCA C.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la producción de gases industriales. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| Activos corrientes    | US\$ 339.963.99 |
| Activos no corrientes | US\$ 2.210.20   |
| Pasivos corrientes    | US\$ 231.289.49 |
| Pasivos no corrientes | US\$ 80.090.10  |
| Patrimonio            | US\$ 46.046.90  |



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008 es como sigue:

|                                 |      |            |
|---------------------------------|------|------------|
| Ingresos de operación           | US\$ | 261.647,42 |
| Ingresos ajenos a la operación  | US\$ | 1.982,33   |
| Costo de ventas                 | US\$ | 201.151,40 |
| Gastos de operación             | US\$ | 55.971,41  |
| Utilidad antes de P.T.U. e I.R. | US\$ | 6.506,94   |

El valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI en Resolución No. 0263 y participaciones generadas fue el siguiente:

|                                 |      |          |
|---------------------------------|------|----------|
| Utilidad antes de P.T.U. e I.R. | US\$ | 6.506,94 |
| Participación a Trabajadores    | US\$ | 976,04   |
| Impuesto a la renta             | US\$ | 1.382,73 |
| Utilidad antes de R.L.          | US\$ | 4.148,17 |

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN ZAMOCA C.A. al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN ZAMOCA C.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
CPA Blanca Marín Paredes  
COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2009

